

VISTOS:

EL ART. 55 DEL DL.Nº 1.263/75, LA LEY Nº 19.886/2003, LEY DE COMPRAS PUBLICAS Y  
TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY Nº 18.695 ::

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

**SEÑOR(ES) HUGO HECTOR SANDOVAL DIAZ**

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS MIL.-(\$500.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

EGRESO DE FONDOS POR GIROS GLOBALES EN EFECTIVO, A RENDIR, QUE SE LE ENTREGAN AL PROFESOR  
ENCARGADO DE LA ESCUELA MANZANAR ALEJO TASCON PARA OPERAR EN GASTOS MENORES  
CORRESPONDIENTE A RECURSOS PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME-SEP AÑO 2016. SOLICITUD ORD. Nº  
29, DEL 15 /04/2016

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

| CODIGO  | DENOMINACION                           | DEBE    | HABER   | DOCUMENTO |
|---------|----------------------------------------|---------|---------|-----------|
| 1140319 | P.M.E. SEP ESC. MANZANAR ALEJO TASCON. | 500.000 | 0       |           |
| 1110203 | BANCO ESTADO 00048                     | 0       | 500.000 |           |

TOTALES:

500.000

500.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS H. ORELLANA VALDES  
JEFE DE FINANZAS DAEM



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



JEFE DE CONTROL